

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SSA
		VERSIÓN: 2
	SECRETARÍA DE SALUD Y ASUNTOS SOCIALES	VIGENCIA: 15-10-2026
		Pág. 1 de 2

INFORME DEFINITIVO DE REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN: Invitación pública de mínima cuantía MG-MC-036-2026.

OBJETO: Proveimiento de bienes y elementos para el desarrollo del Campeonato de fútbol de veteranos, campeonato de baloncesto y las Olimpiadas Campesinas 2026 a realizar por parte del ente territorial

DIRIGIDO A: **ALBERTO TOLEDO RAMOS**, Alcalde Municipal.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 16 de octubre de 2026 se estructuró y publicó a través de la plataforma SECOP II, acta de cierre que dio cuenta del arribo de siete (7) ofertas allegadas dentro del término dispuesto a tal fin para con este proceso de selección, lo que arrojó el orden de evaluación, señalándose allí mismo el orden de evaluación de las mismas, conforme el menor valor ofertado:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MILTA MARCELA OMEN HOYOS	Oferta en evaluación	16/10/2026 4:17 PM	45.543.800 COP
GLOBAL DE INGENIERIAS	Oferta en evaluación	16/10/2026 3:33 PM	39.407.229 COP
SERVIGOUT SAS	Oferta en evaluación	16/10/2026 3:28 PM	39.216.192 COP
FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA	Oferta en evaluación	16/10/2026 2:51 PM	44.090.685 COP
INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS	Oferta en evaluación	16/10/2026 12:11 PM	45.192.000 COP
DIANA	Oferta en evaluación	16/10/2026 5:47 AM	44.657.000 COP
FRANFACOL SAS	Oferta en evaluación	15/10/2026 11:56 PM	40.492.185 COP

Hecho el proceso de evaluación de requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico y financiero, se procedió a estructurar y publicar, el día 20 de octubre de 2026, el informe preliminar respectivo, lo que arrojó el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	CONCLUSIÓN
1	SERVIGOUT S.A.S.	No Cumple
2	GLOBAL DE INGENIERÍAS &NGEVERSAL S.A.S.	No Cumple
3	FRANFACOL S.A.S.	No Cumple
4	FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SURCOLOMBIANA	Cumple

En cada caso se señaló el defecto que llevaba a la determinación adoptada, tal y como fue puesto en conocimiento de los interesados, según la publicación respectiva.

II. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SSA
		VERSIÓN: 2
		VIGENCIA: 15-10-2026
	SECRETARÍA DE SALUD Y ASUNTOS SOCIALES	Pág. 2 de 2

Surtido el traslado debido para con aquel informe preliminar, conforme el cronograma predispuesto, se tiene que no se presentaron dentro del plazo y por los medios establecidos a tal fin observaciones o subsanaciones a su contenido por lo cual se mantiene la determinación inicialmente adoptada.

III. CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones ni subsanaciones al informe inicialmente publicado y que la recomendación del informe preliminar de evaluación de propuestas no ha variado en su sentido y alcance, se determina mantenerle incólume.

Así y con fundamento en las consideraciones precedentes, ante la inexistencia de otras manifestaciones respecto del informe preliminar de evaluación de ofertas, y considerando que la oferta presentada por Fundación Social e Integral Surcolombiana, con Nit. 901806886-7, con número de inscripción S0714410 del 29 de febrero de 2024, con domicilio en la Calle 5 No. 7 -38 Las Brisas de Guadalupe (H), correo electrónico funsoinsur@gmail.com, teléfono 3103377907, creada mediante acta 01 del 30 de enero de 2024 de la Asamblea de Constitución de Guadalupe, inscrita en la Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024 con el número 51511 del libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, representada por ANA ELVIA PAIVA, identificada con cédula de ciudadanía 55.062.930 de Garzón (H), cumple las condiciones de habilitación hechas, por lo que ajustándose en su precio a las exigencias debidas, se recomienda la aceptación de la misma para fines de contratación y por ende, la adjudicación de este proceso de selección a este proponente.

En constancia se firma por los intervinientes, a los 22 días del mes de octubre de 2026.

<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
HARY TRUJILLO ZAMBRANO Cto No. MG-CPS-157-2026	YANDRY CAROLINA HERNANDEZ OSPINA Secretaria de Salud y Asuntos sociales (E)	YANDRY CAROLINA HERNANDEZ OSPINA Secretaria de hacienda y tesorera